

Sevilla, 14 de octubre de 2024

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Inmobiliaria del Sur, S.A. (“Insur” o la “Sociedad”) comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la Información privilegiada publicada el día 28 de enero de 2022 (número de registro 1266), relativa al inicio del programa de recompra de acciones propias, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad haciendo uso de la autorización concedida por la Junta General de Accionistas de 29 de octubre de 2020, (en adelante, el “Programa de Recompra”) y conforme a lo dispuesto en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052, de la Comisión, de 8 de marzo, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 16 de abril, en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, ponemos en su conocimiento - sobre la base de la información recibida de Alantra Equities Sociedad de Valores, S.A. como gestor del Programa de Recompra - que, durante el periodo transcurrido entre el 3 y el 11 de octubre de 2024, la Sociedad ha realizado las siguientes operaciones al amparo del Programa de Recompra:

Resumen de operaciones de compra de acciones propias

Código ISIN: ES0154653911

Valor: ISUR

Intermediario: Alantra Equities Sociedad de Valores, S.A.

Fecha	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio (€)
03/10/2024	XMAD	465	8,7785
04/10/2024	XMAD	480	8,8911
07/10/2024	XMAD	474	8,9057
08/10/2024	XMAD	500	9,0250

Asimismo se adjunta el detalle de las operaciones efectuadas sobre acciones propias efectuadas durante el periodo objeto de esta comunicación:

Detalle de operaciones de compra de acciones propias**Código ISIN: ES0154653911****Valor: ISUR****Intermediario: Alantra Equities Sociedad de Valores, S.A.**

Fecha	Centro de negociación	Número de acciones	Precio (€)
03/10/2024	XMAD	100	8,8000
03/10/2024	XMAD	100	8,7000
03/10/2024	XMAD	150	8,8000
03/10/2024	XMAD	115	8,8000
04/10/2024	XMAD	115	8,9000
04/10/2024	XMAD	180	8,9000
04/10/2024	XMAD	85	8,8500
04/10/2024	XMAD	100	8,9000
07/10/2024	XMAD	70	8,6500
07/10/2024	XMAD	1	8,9500
07/10/2024	XMAD	303	8,9500
07/10/2024	XMAD	100	8,9500
08/10/2024	XMAD	100	9,0000
08/10/2024	XMAD	100	8,9000
08/10/2024	XMAD	150	9,2500
08/10/2024	XMAD	150	8,9000

Sin otro particular, y estando a su disposición para cuantas aclaraciones precisen, reciban un cordial saludo.

Fdo: Ricardo Pumar López
Presidente del Consejo de Administración